

MESA REDONDA: RELANZAMIENTO DEL FRANCÉS COMO SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA.

Coordina: Esperanza Martinez.

Profesora de Bachillerato.

1. Presentación de ponentes

D^a Rosa María Gómez, Catedrática de Francés del Instituto de Bachillerato "Mixto 3" de Guadalajara.

D. Rafael Sánchez Mariño, Inspector de Enseñanzas Medias. Catedrático de Lengua y Literatura Españolas. Ha sido profesor del Liceo Español en Paris y Catedrático en excedencia de Escuelas Universitarias.

D. José-Luis Alcón de Gregorio, Profesor de EGB y Director del Colegio Público "Ocejón".

2. Introducción

El objetivo sería la implantación de la segunda lengua en la Segunda Etapa de EGB; esta implantación no va a ser fácil dadas las dificultades que pone la Administración. Se trataría de luchar contra la política del MEC ante la reconversión de profesores de Francés en profesores de Inglés (en el curso 87-88 han desaparecido 318 plazas de profesores de Francés en el territorio del MEC), exigiendo la oferta real en los centros escolares de Francés/Inglés primera lengua.

Mantenimiento de plazas de profesores de Francés en aquellos centros en los que exista profesorado especializado: la ley así lo indica. Estos profesores podrían iniciar experiencias en una segunda lengua acogiéndose a la resolución aprobada por los Ministros de Educación de la CEE, reunidos en el Consejo de Luxemburgo (4-6-84), relativa a la enseñanza de lenguas extranjeras en los países de la CEE: "Los estados miembros convienen en promover todas las medidas apropiadas para que el mayor número posible de alumnos adquiera, antes del final de la obligatoriedad escolar, un

conocimiento práctico de dos lenguas además de la materna".

La introducción del segundo idioma optativo en BUP no encuentra más que trabas en su aplicación:

-Grupos de 30 alumnos (en el caso de nuestro Instituto, "Brianda de Mendoza", para la formación de un grupo de segunda lengua se nos exigió 40).

-Una asignatura más para los alumnos que la eligen.

-Falta de información a los interesados por parte del Ministerio. (Esta información corre a cargo de las Asociaciones de Profesores de Francés y de la iniciativa privada de los profesores).

Por todo ello, somos los propios afectados, profesores de Francés, quienes debemos trabajar unidos en dos frentes:

-Arrancándole a la Administración nuestros derechos haciendo que la ley se cumpla.

-Informando a APAS y alumnos para que conozcan sus derechos. En el caso de los alumnos: haciéndoles ver las ventajas del estudio de varias lenguas de la CEE ante la apertura de fronteras y mercados en el 92.

Para afrontar en igualdad de condiciones la libre circulación de productos, de personas y de profesiones que prescribe el Título III del Tratado de Roma y para hacer posible el reconocimiento mutuo de títulos universitarios, diplomas y certificados de cualificación (art. 57 del Tratado de la CEE), la sociedad española necesita adaptarse al nivel científico, tecnológico y educativo de los demás Estados miembros; este equiparamiento deberá pasar por un incremento en los presupuestos destinados a educación (la mitad en España que en el resto de Estados de la CEE).

La UNESCO y el Consejo de Europa han insistido en la necesidad de desarrollar e impulsar el aprendizaje mutuo de las lenguas de Europa, para fomentar desde la escuela, el diálogo, la cooperación y la comprensión entre los pueblos y las culturas.

En los sistemas educativos de los Estados miembros de la CEE las enseñanzas de las lenguas extranjeras se sitúan en la etapa de la educación secundaria obligatoria (a partir de los 10-12 años) y en el segundo ciclo obligatorio (BUP,FP).

El MEC, en el Proyecto para la Reforma, afirma en el punto 8.8 que es conveniente que la enseñanza de un idioma extranjero se inicie a los 10 años. Si nos atenemos a la situación actual, ¿deduciríamos que se refiere sólo al Inglés?.

En dicho proyecto no aparece ninguna precisión de cuándo empezarán las enseñanzas del segundo idioma extranjero, ni en qué forma serán ofertadas a los alumnos. Parece ser que estas enseñanzas serán optativas, se iniciarán en la etapa 14-16 años y tendrán un horario lectivo de dos horas semanales.

Pero el Proyecto se contradice más adelante cuando en el punto 12.5 afirma "al término del Bachillerato, el estudiante deberá dominar, al menos, un idioma extranjero.

Más aisladas quedan todavía las enseñanzas técnico-profesionales donde se habla del estudio del inglés técnico.

¿Van a poder los técnicos y profesionales españoles competir con los europeos en el ejercicio de su profesión dentro de una Europa sin fronteras, de mercado único y libre circulación? ¿Deja el Ministerio el estudio de las lenguas extranjeras en manos de la iniciativa privada?.

3. Nosotros proponemos:

-Que se mantenga la elección dentro del primer idioma, ofertando realmente la opción Inglés/Francés. (Si fuera posible, abriendo el abanico a otras lenguas de la CEE).

-Respetar los puestos de trabajo de los profesores de Francés.

-Introducción de un segundo idioma dentro de la escolaridad obligatoria para no forzar a los contribuyentes a pagar suplementariamente clases particulares fuera del horario escolar, para luego responder a la demanda del mercado de trabajo.

4. D^a Rosa María Gómez, Catedrática de Francés nos habla de su experiencia del Francés, lengua segunda, con un grupo de 29 alumnos de 1^o de BUP.

Ha utilizado una metodología comunicativa, en concreto el método "Sans Frontières".

Pone de manifiesto el interés por parte de los alumnos y, consecuentemente, el gran porcentaje de aprobados.

No tuvo problemas con sus compañeros de centro para la implantación del segundo idioma, a pesar de que las tres horas semanales de la asignatura salían de tres horas "robadas" a otras materias. De todos ellos, han sido los profesores de Inglés los más resistentes a la implantación de la segunda lengua.

Se continuará la experiencia con estos mismos alumnos en 2^o de BUP.

5. D. Rafael Sánchez-Mariño hace un resumen de la situación del estudio de los idiomas en España.

Comienza diciendo que la situación actual del estudio de los idiomas en España es indignante y asombrosa. Desde su punto de vista hay dos motivos:

-el primero, por comparación con otros países de la CEE.

-el segundo, por comparación con el estudio de los idiomas en el bachillerato de la posguerra, en el que se estudiaban dos lenguas extranjeras obligatorias, a elegir entre cuatro: Inglés, Francés, Alemán e Italiano.

Para paliar estos desagrazos con dichas situaciones, la Administración ha implantado una segunda lengua no sin problemas ni restricciones:

-facilidades a los profesores de Francés para que se reciclen en profesores de Inglés.

-falta de información a padres u alumnos.

El Sr. Sánchez-Mariño señala la importancia del estudio de los idiomas para el mantenimiento del nivel cultural del país.

A continuación se pregunta por qué se estudia sólo Inglés. Piensa que hay dos razones fundamentalmente: el ahorro en los presupuestos y el propio significado del estudio del Inglés como vehículo de la tecnología. Se oponen dos concepciones de vida: la tradicional y la tecnológica o técnica donde lo que importa es el valor de la economía y el dinero.

Luchar por el Francés es luchar por la cultura. Hay que luchar a nivel de EGB no cediendo a los reciclajes, informando a APAS y alumnos y denunciando arbitrariedades a la Administración.

6. D. José-Luis Alcón de Gregorio piensa que la "caída" del Francés se debe, en parte, a la postura que adoptó Francia en los últimos años.

Piensa que los padres de alumnos sí están interesados en el estudio de los idiomas. Pero también están interesados por las notas.

En cuanto a su experiencia de la segunda lengua, cree que no debe haber notas y por lo tanto tampoco suspensos. Así como debe primarse la lengua hablada.

Como profesor de EGB, al no haber nada regulado por parte de la Administración a este respecto, él ha llevado a cabo su experiencia por consenso con el claustro de profesores, sacando una hora semanal de otras materias. En su grupo escolar coexisten los dos idiomas en primera lengua.

Termina su intervención poniendo de manifiesto que los franceses se están preparando, a nivel de estudio de idiomas, para la apertura de fronteras en el 92.

7. Intervenciones de asistentes

Se pone de manifiesto la gravedad de la desaparición del Francés de las Escuelas Anejas y de que los alumnos de Magisterio no puedan realizar en ellas sus prácticas.

Intervienen dos personas que están en situación extraordinaria de prácticas por haber seguido un curso de reciclaje en Francés. Plantean el problema de no tener centro escolar para ejecutarlas.